

Resultados de la Consulta sobre la Metodología de los Índices de Bolsas y Mercados Argentinos

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 20, 2018: En marzo de 2018, Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) y S&P Dow Jones Indices (“S&P DJI”) firmaron un Acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices. La alianza entre BYMA y S&P DJI, el principal proveedor global de conceptos, datos e investigación sobre índices, comprende la implementación de estándares metodológicos internacionales, así como la integración de procesos operativos y estrategias de negocio, potenciando la visibilidad, gobierno y transparencia de los índices existentes. El acuerdo también posibilita el desarrollo, otorgamiento de licencias, distribución y administración de índices vigentes y futuros, los cuales serán desarrollados como herramientas innovadoras y prácticas al servicio de inversionistas locales e internacionales. Los índices de la Bolsa de Buenos Aires, tanto los de nueva creación como los hoy existentes, utilizarán las marcas compartidas “S&P/MERVAL” y “S&P/BYMA” (en adelante los “Índices”) y podrán ser utilizados como subyacentes de productos financieros líquidos, contribuyendo de esta manera a expandir la profundidad del mercado Argentino de capitales.

Dentro del proceso de transición de la citada alianza, S&P DJI y BYMA han dirigido una consulta para conocer la percepción de la comunidad inversionista respecto a la implementación de posibles cambios en los siguientes Índices de BYMA. Asimismo, el objetivo de la citada consulta es garantizar que los índices en cuestión continúan cumpliendo con sus objetivos y adherirlos a las necesidades de los participantes domésticos e internacionales del mercado.

- Índice BYMA Argentina General (Conocido también como Índice General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires)
- Índice MERVAL
- Índice MERVAL Argentina

DOCUMENTOS DE REFERENCIA POR PARTE DE S&P DJI

Los resultados de esta consulta deben leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos enlaces:

Documento de Soporte	Enlace
Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (S&P DJI's Equity Indices Policies & Practices Methodology)	Equity Indices Policies & Practices (Español)
Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable (S&P DJI's Index Mathematics Methodology)	Index Mathematics Methodology (Español)
Metodología del Ajuste por Flotación (S&P Dow Jones Indices' Float Adjustment Methodology)	Float Adjustment Methodology (Español)

CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA

La síntesis a continuación describe los cambios en la metodología, los cuales serán aplicables a los índices de BYMA según se especifique, salvo que se indique lo contrario.

ANUNCIO DEL ÍNDICE

Índice BYMA Argentina General

El Índice General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires está diseñado para servir como una amplia referencia del mercado argentino. Para garantizar que el índice continúe cumpliendo su objetivo, S&P DJI y BYMA implementarán los siguientes cambios en los criterios de elegibilidad y el calendario de rebalanceo:

Universo del índice	
Vigente	El Universo del índice se compone de todas las series accionarias que operan en la plataforma de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos).
Actualización	Para representar mejor al mercado argentino, S&P DJI y BYMA modificarán el universo del índice para definirlo como el conjunto de todas las acciones negociadas en BYMA como valores nacionales. El país de domicilio se determinará de conformidad con la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI.

Factor de Ponderación de Inversión (<i>Investable Weight Factor</i> o <i>IWF</i>, por sus siglas en inglés)	
Vigente	--
Actualización	Para garantizar que exista un número mínimo de acciones disponibles para el público en general, S&P DJI y BYMA determinarán un Factor de Flotación o Factor de Ponderación de Inversión (<i>IWF</i> , por sus siglas en inglés) de al menos 5% a la fecha de referencia del rebalanceo. Los IWF serán determinados utilizando información pública y se calcularán de conformidad con la Metodología del Ajuste por Flotación de S&P DJI.

Días de negociación en Bolsa	
Vigente	--
Actualización	Para mejorar la liquidez del índice, S&P DJI y BYMA introducirán un requisito mínimo respecto al número de días de negociación en Bolsa para las acciones elegibles, de modo que las acciones en cuestión deban haber cotizado al menos el 20% de las sesiones de negociación durante los 12 meses anteriores a la fecha de referencia del rebalanceo.

Mediana del Valor Diario de Transacciones (<i>MDVT</i>, por sus siglas en inglés) de los últimos 12 meses	
Vigente	--
Actualización	Para mejorar la liquidez del índice, S&P DJI y BYMA introducirán como requisito un valor mínimo para el MDVT de los últimos 12 meses. En este sentido, las acciones que tengan un MDVT de 12 meses mayor a 100,000 Pesos Argentinos (ARS) (50,000 Pesos Argentinos (ARS), para el caso de los componentes actuales) a la fecha de referencia del rebalanceo serán elegibles para formar parte del índice. Si una acción ha cotizado en Bolsa por un período menor a 12 meses, el historial de negociación disponible será anualizado.

Ponderación de los Componentes	
Vigente	El índice es ponderado por valor total de capitalización de mercado.
Actualización	Para reflejar mejor el peso de los componentes del índice en relación con el mercado, S&P DJI y BYMA modificarán el proceso de ponderación para que el índice adopte el esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación.

Calendario de Rebalanceo	
Vigente	El índice es rebalanceado trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
Actualización	Para reducir la rotación de componentes, S&P DJI y BYMA modificarán el calendario para que el índice sea rebalanceado anualmente antes de la apertura del mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo. Como parte del proceso de rebalanceo, la composición del índice y las ponderaciones de las acciones que lo conforman serán actualizados. La fecha de referencia del rebalanceo será el tercer Viernes de Febrero. Asimismo, el número de acciones por componente y sus respectivos pesos dentro del índice se actualizarán trimestralmente, antes de la apertura del mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Junio, Septiembre y Diciembre.

Ofertas Públicas Iniciales (IPO's por sus siglas en inglés)	
Vigente	--
Actualización	<p>S&P DJI y BYMA estandarizarán el tratamiento de las Ofertas Públicas Iniciales o IPO's de tal forma que las adiciones de las mismas a los índices adopten una periodicidad trimestral. El criterio de inclusión de una oferta pública inicial al índice es el mismo que el usado en los rebalancesos. Además, la acción sujeta a una oferta pública inicial deberá tener por lo menos tres meses de operación en Bolsa a la fecha de referencia. La adición de las Ofertas Públicas Iniciales o IPO's se harán efectivas antes de la apertura de mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.</p> <p>La fecha de referencia para la inclusión de ofertas públicas iniciales será cinco semanas antes de la fecha efectiva del rebalanceo. Los criterios de liquidez y valor de capitalización de mercado de las IPO's serán evaluados en la fecha de referencia. Debido a que una IPO habrá cotizado en Bolsa por un periodo menor a un año, el historial de negociación disponible será anualizado para fines de determinación de su elegibilidad al índice.</p>

Índice Merval

El índice Merval es el indicador principal del Mercado accionario Argentino. El índice está diseñado para ser invertible y medir el rendimiento de las acciones más grandes y más líquidas listadas en Argentina. Para garantizar que el índice mantenga su objetivo, S&P DJI y BYMA implementarán los siguientes cambios en los criterios de elegibilidad, construcción del índice y calendario de rebalancesos:

Universo del índice	
Vigente	El Universo del Índice se compone de todas las series accionarias que operan en la plataforma de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos).
Actualización	Para proporcionar una descripción más detallada del Universo del Índice, S&P DJI y BYMA modificarán el Universo del Índice para definirlo como todas las acciones del S&P/BYMA Argentina General ajustadas por cualquier cambio en la composición debido al rebalanceo actual.

Factor de Ponderación de Inversión (Investable Weight Factor o IWF, por sus siglas en inglés)	
Vigente	--
Actualización	Para garantizar que exista un número mínimo de acciones disponibles para el público en general, S&P DJI y BYMA determinarán un Factor de Flotación o Factor de Ponderación de Inversión (<i>IWF, por sus siglas en inglés</i>) de al menos 5% a la fecha de referencia del rebalanceo. Los IWF serán determinados utilizando información pública y se calcularán de conformidad con la Metodología del Ajuste por Flotación de S&P DJI.

Valor de Capitalización de Mercado	
Vigente	--
Actualización	Para reflejar mejor el objetivo del índice, S&P DJI y BYMA establecerán un requisito mínimo de Capitalización de Mercado, de tal forma que las acciones elegibles al índice cuenten, a la fecha de referencia del rebalanceo, con un Valor por Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación de al menos 2,500 millones de Pesos Argentinos (ARS) (2,000 millones de Pesos Argentinos (ARS) para el caso de los componentes actuales).

Días de negociación en Bolsa	
Vigente	Las acciones elegibles deben haber cotizado en al menos 80% de las sesiones de negociación en Bolsa durante los últimos seis meses respecto a la fecha de referencia del rebalanceo.
Actualización	Con el fin de mejorar la liquidez del índice, S&P DJI y BYMA modificarán el requisito de los días de negociación en Bolsa, de tal forma que las acciones elegibles al índice deban haber operado en al menos el 95% de las sesiones de negociación durante los seis meses anteriores a la fecha de referencia del rebalanceo.

ANUNCIO DEL ÍNDICE

Criterios de Liquidez	
Vigente	--
Actualización	<p>Con el fin de mejorar la liquidez del índice, S&P DJI y BYMA introducirán dos criterios de liquidez:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con un requisito mínimo en relación a la Mediana del Valor Diario de Transacciones de seis meses, de tal forma que las acciones elegibles al índice cuenten con un MDVT de los últimos seis meses superior a 2.5 millones de Pesos Argentinos (ARS) (2 millones de Pesos Argentinos (ARS), para el caso de los componentes vigentes) a la fecha de referencia del rebalanceo. 2. Cumplir con un requisito mínimo en relación al Ratio Anualizado de la Mediana del Valor Diario de Transacciones de los últimos seis meses (<i>MVTR, por sus siglas en inglés</i>)¹, de tal forma que las acciones elegibles al índice cuenten con un Ratio Anualizado del MVTR de los últimos seis meses de al menos 10% (7% para el caso de los componentes actuales) a la fecha de referencia del rebalanceo.

Procedimiento de Construcción del Índice	
Vigente	<p>Los componentes del índice son seleccionados calculando el coeficiente de participación de todas las acciones elegibles de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calcular los Coeficientes de Participación basados en el peso de cada acción en el total del importe operado y el número de operaciones de los últimos seis meses: $Part_i = \frac{n_i \cdot v_i}{\sqrt{N} \cdot V}$ <p>dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> $Part_i$ = la participación (peso) de la acción i en el total de operaciones y el importe operado. n_i = el total de operaciones de la acción i en los últimos seis meses. N = el total de operaciones en el Mercado Argentino en los últimos seis meses. v_i = el importe operado de la acción i en los últimos seis meses. V = el importe operado en el Mercado Argentino en los últimos seis meses. 2. Todos los coeficientes son ordenados en orden descendente. Solo las acciones dentro del 80% de participación agregada forman parte del índice.
Actualización	<p>Para simplificar el procedimiento de construcción del índice, S&P DJI y BYMA implementarán modificaciones de tal forma que las emisoras que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos previamente sean seleccionadas; considerando una cuenta mínima de 20 acciones para un rebalanceo dado. Si para el caso de cierto rebalanceo, existieran menos de 20 emisoras que cumplen con los criterios de elegibilidad, el requerimiento de Capitalización de Mercado será flexibilizado para ubicarse en 1,500 millones de Pesos Argentinos (ARS). Si después de lo anterior las acciones elegibles al índice sumaran menos de 20 emisoras, las siguientes acciones más líquidas de acuerdo a su MDVT de seis meses serán elegidas hasta que se alcance un mínimo de 20 componentes.</p>

Ponderación de los Componentes	
Vigente	<p>El índice está ponderado de acuerdo a la participación ajustada de cada acción. El coeficiente de participación de todas las acciones seleccionadas se ajusta relativo al resto de las acciones seleccionadas con la siguiente fórmula:</p> $PartAj_i = \frac{Part_i}{\sum_{i=1}^n \sqrt{\frac{n_i \cdot v_i}{N} \cdot V}}$ <p>dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> $PartAj_i$ = la participación ajustada de la acción i (peso ajustado). n = el total de las acciones seleccionadas para componer el índice.
Actualización	<p>Para reflejar mejor el peso de los componentes del índice en relación con el mercado, S&P DJI y BYMA modificarán el proceso de ponderación para que el índice adopte el esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación, sujetando el peso individual de cada acción a un máximo de 15% para fines de diversificación.</p>

Calendario de Rebalanceo	
Vigente	El índice es rebalanceado trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
Actualización	Para reducir la rotación de componentes, S&P DJI y BYMA modificarán el calendario para que el índice sea rebalanceado semestralmente antes de la apertura del mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo y Septiembre. Como parte del proceso de rebalanceo, la composición del índice y las ponderaciones de las acciones que lo conforman serán actualizados. La fecha de referencia del rebalanceo será el tercer Viernes de Febrero y Agosto. Asimismo, el número de acciones por componente y sus respectivos pesos dentro del índice se actualizarán trimestralmente, antes de la apertura del mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Junio y Diciembre.

Índice Merval Argentina

El índice Merval Argentina está diseñado para medir el rendimiento de las acciones locales domiciliadas en Argentina más grandes y más líquidas. Para garantizar que el índice continúa cumpliendo su objetivo, S&P DJI y BYMA implementarán el siguiente cambio en la ponderación de los componentes:

Ponderación de los Componentes	
Vigente	<p>El índice está ponderado de acuerdo a la participación ajustada de cada acción. El coeficiente de participación de todas las acciones seleccionadas se ajusta relativo al resto de las acciones seleccionadas con la siguiente fórmula:</p> $PartA_{ji} = \frac{Part_i}{\sum_{i=1}^n \sqrt{\frac{n_i}{N} * \frac{v_i}{V}}}$ <p>dónde:</p> <p>$PartA_{ji}$ = la participación ajustada de la acción i (peso ajustado).</p> <p>n = el total de las acciones seleccionadas para componer el índice.</p>
Actualización	Para reflejar mejor el peso de los componentes del índice en relación con el mercado, S&P DJI y BYMA modificarán el proceso de ponderación para que el índice adopte el esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación, sujetando el peso individual de cada acción a un máximo de 15% para fines de diversificación.

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

La metodología con la marca compartida S&P/BYMA se publicará en el sitio web de S&P DJI el Lunes 14 de Enero de 2019 (la "Fecha de Transición"). La metodología documentará las nuevas reglas descritas en este documento y tendrá un apéndice que detalla los cambios que serán efectivos en la Fecha de Transición. Considere que cualquier modificación a los componentes o pesos de un índice como consecuencia de la implementación de estas nuevas reglas no serán reflejados en el indicador hasta la fecha del primer rebalanceo posterior a la Fecha de Transición.

ACERCA DE S&P DOW JONES INDICES

S&P Dow Jones Indices es el mayor centro mundial de ideas, datos e investigación basadas en índices. Es, además, la cuna de emblemáticos indicadores del mercado, como el S&P 500® y el Dow Jones Industrial Average®. Existen más activos invertidos en productos vinculados a nuestros índices que en los productos de cualquier otro proveedor en el mundo. Desde que Charles Dow creó el primer índice en 1884, S&P DJI se ha dedicado a la innovación y desarrollo de índices dentro de diversas clases de activos, ayudando a definir la manera en que los inversionistas miden los mercados y operan en ellos.

S&P Dow Jones Indices es una división de S&P Global (NYSE: SPGI), que provee inteligencia financiera esencial a individuos, empresas y gobiernos para una óptima y segura toma de decisiones. Para más información, visite www.spdji.com.

ACERCA DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS

BYMA es la evolución del mercado de capital argentino, combinando liquidez, conocimiento y profesionalismo, para enfrentar los desafíos y demandas del mundo actual, transformando la inversión en trabajo y desarrollo para el país.

BYMA ofrece a instituciones, empresas y público en general acceso seguro y transparente al mundo de las inversiones. Integra todas las etapas del ciclo de una transacción de valores en Argentina, incluidos los servicios de cotización, negociación, compensación y liquidación, así como la custodia a través de su subsidiaria, Caja de Valores. Los índices de renta variable de BYMA tienen una larga historia y son puntos de referencia indiscutibles para los participantes del mercado, proporcionando un punto de entrada para los inversores internacionales. Para obtener más información, visite www.byma.com.ar.

PARA MAYOR INFORMACION:

S&P Dow Jones Indices

index_services@spglobal.com

BYMA:

indices@byma.com.ar

Enlace con Medios de Comunicación

spdji_communications@spglobal.com

ANUNCIO DEL ÍNDICE